

de 2006, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, carretera Calvario, kilómetro 0,700, Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Modificaciones estatutarias referentes a la administración de la Sociedad (artículo 8 y 9 de los Estatutos), relativas al ejercicio de la administración por un Consejo.

Tercero.—Cese de administrador único y nombramiento de Consejo de Administración con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005 y aprobación de la misma, si procede.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 31 de mayo de 2006.—Santa Victoria, Sociedad Anónima. El Administrador Único, Luis Caballero Florido.—36.553.

SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA, S. A. (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ASEGURADORA BANESTO SEGUROS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.» y «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S. A. (Sociedad unipersonal)», en sus respectivas reuniones del día 5 de junio de 2006, acordaron la fusión de «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S. A. (Sociedad unipersonal)», como sociedad absorbida y «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.», como sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2006. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión. A efectos de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados se concede un plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión para que los accionistas disidentes y los no asistentes se adhieran al acuerdo de fusión.

Madrid, 6 de junio de 2006.—Por «Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S. A.» y «Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S. A. (Sociedad unipersonal)», los Secretarios de los Consejos de Administración, Antonio Faz Escaño y Ramón Hernández Peñasco.—36.551.

SECOPAL, S. A. ANCOR INMOBLES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 64/05, a instancia de Felipe Abril Fajardo más 110, contra Secopal, Sociedad Anónima y Ancor Inmobles, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 638.251,38 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 63.825,14 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de mayo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—34.992.

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de Julio de 2006, a las diez horas, en el domicilio del Notario de Sabadell D. Juan José De Diego Isasa (calle Alfonso XIII, n.º 18). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la contabilidad de los ejercicios 2003 y 2004, y comprendiéndose documentación bancaria, facturas y movimientos del mayor.

Segundo.—Presentación de cuentas, balances y memoria de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Desglose de las cantidades pagadas a los socios, ya sea como salario o en concepto de reparto de beneficios.

Cuarto.—Disolución o en su caso, escisión de la Entidad Sedanap, Sociedad Anónima.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del Orden del Día.

Sabadell, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, D. Antonio Sala Serra.—36.605.

SERVEIS DE L'ESPECTACLE FOCUS, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Serveis de l'Espectacle Focus, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Ávila, número 149, de Barcelona, el 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria el día y hora que en su caso se determinará, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, formadas por balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Reelección, nombramiento y, en su caso, cese de Consejeros.

Quinto.—Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actividades y de inversión en teatros, producción y en infraestructura para el periodo 2006-2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para avalar a empresas filiales y participadas.

Séptimo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo.

Octavo.—Ratificación y aprobación de la composición accionarial actual.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión emitidos por los Administradores; el informe emitido por los Auditores de Cuentas; así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisas respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martínez de Obregón.—36.666.

SERVICIO ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y AUTOMOCIÓN, S.A.L. (En liquidación)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2006 en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), polígono Malpica Alfindén, calle N, número 9 (sede de AEPP), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar en su caso las cuentas del ejercicio de 2005 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que cualquier accionista de la Sociedad podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 29 de mayo de 2006.—El Liquidador, José Antonio Berges Sierra.—34.887.

SERVICIOS AÉREOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria de la Compañía a celebrar en el domicilio social, Aeropuerto Cuatro Vientos, Hangar 8, Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del ejercicio anterior.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación por la Junta relativa a la modificación propuesta.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Raúl Aranda Montero.—35.013.